

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

INMOBILIARIA DENISSE S.A. INMODENISSE

Registro Unico de Contribuyentes No. 0990883890001

Número del Expediente 4 4 7 5 7 AÑO 8 7

CAPITAL NACIONAL S/...2'000.000,00...o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/2'000.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	ABAD GONZALEZ RAUL	0900629197	ECUATORIANA				ECUADOR		1	S/. 1.000		--o--	S/. 1.000,00
2	CADENA CHONG NAPOLEON	0902235779	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000		--o--	1.000,00
3	JOHNSON CHEVASCO JACQUELINE	1703839272	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000		--o--	1.000,00
4	PALAU OCANA MAURICIO	0910502434	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000		--o--	1.000,00
5	PALAU VELASQUEZ MAURICE	0900538653	ECUATORIANA				ECUADOR	1.996	1'996.000			--o--	1'996.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2.000	2'000.000		S/.	2'000.000

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Marzo 28 de 1992

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

f/ REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.